

APIR - ASOCIACION PARQUE

INDUSTRIAL RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Parque Industrial Rafaela (APIR) convoca a Asamblea General Ordinaria anual, para el día 21 de Febrero del año 2017, a las 20,00 hs., en el local del Centro Comercial e Industrial de Rafaela, ubicado en calle Necochea Nº 84 de la ciudad de Rafaela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio, finalizado el 31/10/2016;
- 3) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo Directivo;
- 4) Previa comunicación de la Junta Electoral respecto a las listas oficializadas, elección de tres vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo.

ADVERTENCIA: Transcurrida una hora luego de la fijada para el inicio de la Asamblea, ésta se realizará con el número de socios presentes, en caso de que no asistieran puntualmente la mitad más uno de los socios de APIR.-

ADOLFO HARTMANN

Presidente

Héctor Gómez

Secretario

\$ 165 313559 Feb. 8 Feb. 14

FECOFE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas Federadas Limitada (FECOFE), convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 2017, a la hora 15, en la sede social sita en calle Córdoba 2424 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Segundo: Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social, con la modificación de los artículos:

2,5,9,11,12,13,14,15,21,22,23,25,26,29,30,31,34,35,36,39,45,46,48,49,51,54,55,57,60,61,62,63,64,66,68,69,70,71,74,75,77,78 y 79; y la modificación de los títulos de los capítulos II y III.

Tercero: Consideración del Proyecto de Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.

NOTAS:

Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de las asociadas. (Ley de Cooperativas Nro. 20.337, Artículo 49).

Se encuentran en la sede a disposición de los asociados copia de:

1. Proyecto de Reforma del Estatuto Social.
2. Proyecto de Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
3. Padrón de Asociados.

JUAN MANUEL ROSSI

Presidente

ESTEBAN MOTTA

Secretario

\$ 135 313595 Feb. 8 Feb. 10

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas Federadas Limitada (FECOFE), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 2017, a la hora 10, en la sede social sita en calle Córdoba 2424 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016). Consideración del Proyecto de Distribución de los excedentes. Informe del Síndico y del Auditor.

Tercero: Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, en reemplazo de los Señores Isafas Ghio por Cooperativa Agrícola Ganadera de Camilo Aldao Ltda., Alexis Misaña por Cooperativa Agropecuaria Alborada Ltda., y Jorge Bellini por Cooperativa Agrícola Ganadera de Berabevú Ltda.; por terminación de sus mandatos. Elección de tres (3) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de Cristian Ariosti por Cooperativa Agrícola Ganadera Cruz Alta Ltda., Gerardo Lucarini por Cooperativa Agropecuaria Federada de Alvarez y Piñero Ltda. y Germán Font por Federación Agraria Argentina; por terminación de sus mandatos.

Sexto: Elección de un (1) Síndico Titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Adrián Giachero en representación de la Cooperativa Cooperchac Ltda. de Río Cuarto, y de un (1) Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo del Sr. Ezequiel Fuchs por Cooperativa de Trabajo Alimentaria San Pedro Ltda.

Séptimo: Consideración de la retribución al trabajo personal a realizar:

a) Por los consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional según artículo 50 del estatuto social.

b) Por los síndicos en el cumplimiento de la actividad institucional según artículo 67 del estatuto social.

NOTAS: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de las asociadas. (Ley de Cooperativas Nro. 20.337, Artículo 49).

Se encuentran en la sede a disposición de los asociados copia de:

1. Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas.
2. Informe del Síndico e Informe del Auditor.
3. Padrón de Asociados.

JUAN MANUEL ROSSI

Presidente

Esteban Motta

Secretario

\$ 210 313597 Feb. 8 Feb. 10

ASOCIACION SANTAFESINA

DE BOCHAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Santafesina de Bochas convoca a sus afiliados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 13 de Febrero del año 2017, a las 20:30 horas.

La misma se llevará a cabo en su sede social ubicada en calle 9 de Julio 5677, de la ciudad de Santa Fe. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de un Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Consideración de las credenciales de los delegados.
- 3) Designación de dos delegados presentes para que firmen el acta de la asamblea anterior.
- 4) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance por el ejercicio comprendido entre el 01/02/2016 y el 31/01/2017.
- 5) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el mismo período.

Por la importancia de los temas a tratar, se ruega puntualidad en la asistencia del Delegado, el cual debe poseer credencial que lo habilite en tal carácter o mandato con firma y sello del actual Presidente del club que representa.

J.M. PEREZ

Presidente

M. Malalana

Secretario

\$ 45 313530 Feb. 8
